H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025 (PAT)
Administración Municipal 2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL TECOMÁN 2024 - 2027 POR LA GRANDEZA DE SU GENTE

Dependencia / OPD[1]: H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA

Unidad Ejecutora: SIPINNA

Eje del PMD[2]: 3 Sociedad digna, segura e incluyente

Objetivo del Eje: Generar bienestar y seguridad de las personas con el ejercicio efectivo de sus derechos humanos, atendiendo a grupos vulnerables, participando de la cultuta y el deporte, en un ambiente de paz, confianza y prevencion.

Estrategia 3.1: Promover una politica municipal de igualdad, de inclusion y de genero con enfoque a grupos vulnerables.

Programa/Acción/ Subprograma/ Producto/Servicio	A1/ A2/ A3/A4/ A5/A6/ A7[3]	TPG[4] / TPAEVCM[5]	Propósito/Objetivo General	Bienes, apoyos o servicios.	RO/ MP/ LN[6]	Nombre y puesto de responsable	Unidad de medida	# de Beneficiarios (Familia, Mujeres, hombres, jóvenes, niñas, niños y adolescentes)	Sexo		Meta anual	Actividades más relevantes	Medios de verificación	Línea base	Fecha de inicio	Fecha de término	Fuente de Presupuesto[9]			
									H[7]	M[8]							F	E	M	O
Programa para la Prevención y Atención de la Violencia en Niñas, Niños y Adolescentes	A6	TPG4	Prevenir y atender la violencia que afecta a NNA,promoviendo su bienestar, protección integral y el respeto a sus derechos.	Servicios	RO	Claudia Manuela Padilla Arreaga Encargada de la Direccion de SIPINNA	Eventos	mujeres, 6,088 hombres 18,503, niñas 12,415 niños 12,415 y adolescentes 12,484	18,883	18,503	3.1.12 Implementar acciones preventivas para reducir situaciones de violencia en la población NNA, 100 accciones.	I.- Detectar casos y factores de riesgo. II.- Orientar y canalizar a instancias competentes. III.- Realizar acciones preventivas con NNA y familias. IV.- Coordinar con dependencias para atención integral. V.- Dar seguimiento y evaluar resultados.	Fotografias Lista de Asistencia Ficha de Canalización Informes	80	01/01/2025	31/12/2025			M	
Canalización de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad	A4	TPG4	Brindar atención y canalización oportuna a NNA en riesgo o vulnerabilidad para garantizar su protección y a segurar el ejercicio de sus derechos.	Servicios	RO	Claudia Manuela Padilla Arreaga Encargada de la Direccion de SIPINNA	Gestiones	mujeres, 6,088 hombres 18,503, niñas 12,415 niños 12,415 y adolescentes 12,484	18,883	18,883	3.1.13 Establecer coordinación con al menos 5 instituciones para atender y dar seguimiento a casos que vulneren derechos de NNA durante el ejercicio 2026.	I.- Detectar situaciones de riesgo y vulnerabilidad en NNA. II.- Orientar y canalizar a instancias especializadas. III.- Acompañar y dar seguimiento a los casos. IV.- Coordinar con dependencias para la protección integral. V.- Registrar y evaluar los resultados de la canalización.	Fotografias Lista de Asistencias Oficios de Canalización Informes	50	01/01/2025	31/12/2025			M	

Elaboró:
Firma:
Nombre: CLAUDIA MANUELA PADILLA ARREAGA
Puesto: ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE SIPINNA

Revisó y Autorizó:
Firma:
Nombre: CLAUDIA MANUELA PADILLA ARREAGA
Puesto: ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE SIPINNA

VO. BO.
Firma:
Nombre:
Puesto:

H. AYUNTAMIENTO PRESIDENCIA RECIBIDO 27 MAYO 2026 Recibido Hora 11:04am

Notas: **1** OPD=Organismos Públicos Descentralizados. **2** PMD=Plan Municipal de Desarrollo. **3** A1= Programa Presupuestario. A2= Administrativo. A3= Apoyo A4=Acción. A5=Programa Especial. A6=Programa. A7=Proyecto Emblemático. **4** TPG=Transevesalidad de Perspectiva de Género.
5 TPAEVCM=Transeversalidad de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres. **6** RO=Reglas de Operación. MP=Manual de Procedimientos. LN=Lineamientos. **7** H=Hombre. **8**=M=Mujer. 9 F=Federal E=Estatal M=Municipal O=Otros (Beneficiarios).